Para despachos de oficios y otros:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

[illegible] Reales y se les dese por su libranza en forma con la qual dho cont.or [illegible] de su pago dellos tomando su razon el dho g.r

El licenciado Juan de Quesada

[illegible] de la cuenta [illegible] dado [illegible] cuenta y
[illegible] mill y quinientos maravedis [illegible] los [illegible] que
[illegible] de doña [illegible] dos [illegible] cuenta y
[illegible] mil y quinientos maravedis [illegible] Villarral
[illegible] de estado [illegible] del año pasado de seiscientos y
quarenta y sinco y habiendose remitido al señor mi
[illegible] Gonzales de Vera y a los oficiales de la casa de la moneda
[illegible] se le den a la dicha doña [illegible] lopez de cuatro
[illegible] cuenta y dos mill y quinientos maravedis que la [illegible]
[illegible] del dho oro por el [illegible] suma y
[illegible] cantidad de [illegible] dos
maravedis seiscientos y quarenta y sinco = y por
[illegible] pido libro los dos [illegible]
quinientos maravedis que la [illegible] del
dho oro [illegible] cantidad
[illegible] aquellos del año pasado de quarenta y sinco
y mandaron [illegible] que [illegible] suma y [illegible] cuentas
[illegible] el dho oro [illegible]
cuenta. [illegible] que [illegible] del
dho oro [illegible] dos mill y quinientos maravedis tomando
los [illegible] que [illegible] y [illegible]
[illegible] pago de [illegible] se [illegible]
y [illegible] cuenta [illegible] de las [illegible]
[illegible] alguno — tomando la razon
[illegible] lo [illegible] criado de
[illegible] dio [illegible] del oro que